



**SOCIEDAD COLOMBIANA DE FILOSOFÍA  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
UNIVERSIDAD EAFIT**

**X CONGRESO COLOMBIANO DE FILOSOFÍA**  
*Pensar en y para un mundo en crisis*

## **REGLAMENTO**

Medellín, del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2026

El Comité Ejecutivo y la Coordinación General del X Congreso Colombiano de Filosofía, en calidad de organizadores reglamentarios del mismo, acuerdan y comunican el siguiente Reglamento del X Congreso:

### **I. DISPOSICIONES GENERALES**

1. Lugar y fecha.- El X Congreso Colombiano de Filosofía (X Congreso Colombiano de Filosofía) se realizará en la ciudad de MEDELLÍN, en LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (29 a 30 de septiembre de 2026) y LA UNIVERSIDAD EAFIT (01 a 02 de octubre de 2026).

2. Convocantes.- El X Congreso Colombiano de Filosofía es convocado por la Sociedad Colombiana de Filosofía (SCF), por la Universidad de Antioquia y la Universidad EAFIT, en calidad de entidades co-convocantes.

3. Organización General.- El X Congreso Colombiano de Filosofía cuenta con un Comité Científico, un Comité Ejecutivo y una Coordinación General.

a) El Comité Científico está constituido por la Junta Directiva de la SCF, así como por otros miembros *ad hoc* que sean convocados por ella y que acepten voluntariamente hacer parte de él temporalmente.

b) El Comité Ejecutivo estará constituido por acuerdo entre la SCF, la Universidad de Antioquia y la Universidad EAFIT.

c) La Coordinación General estará a cargo del Presidente de la SCF.

4. Tema.- El tema general del X Congreso Colombiano de Filosofía es libre. La participación en el Congreso podrá versar sobre cualquier tema filosófico. Los organizadores velarán porque las exposiciones de las ponencias aceptadas se lleven a cabo en sesiones con temas afines. Aun cuando el tema es libre, el X Congreso Colombiano de Filosofía asumirá como lema: "Pensar *en y para* un mundo en crisis"

La llamada revolución de la IA con efectos sociales e individuales todavía insospechados, las catástrofes ecológica y climática en curso con su creciente amenaza a la habitabilidad del planeta, o el auge de los autoritarismos con su temible cuota de violencia, injusticia y sufrimiento humano, son, entre otros más, algunos de los fenómenos que marcan la actualidad y llevan al sentimiento generalizado de estar viviendo en un mundo sumido en la crisis. Ningún ámbito de la vida, en efecto, parece hoy a salvo de este apelativo: crisis de la democracia, crisis de la biodiversidad, crisis de la educación, crisis de la ciencia y de la verdad, crisis de las relaciones amorosas, etc. ¿Podríamos acaso añadir también "crisis de la filosofía"? En últimas, ¿qué tarea le corresponde al pensar en un mundo en crisis? ¿Puede la filosofía llevar a cabo esa tarea o está ella misma expuesta a las condiciones que transforman, e incluso deterioran, las posibilidades del pensar y del actuar críticos? Con estos interrogantes en mente., el X Congreso Colombiano de Filosofía quiere ser un foro de discusión sobre el valor, el significado y el alcance de la filosofía en tiempos de crisis como los que hoy atravesamos, partiendo del convencimiento de que es precisamente en tales momentos cuando se hace más necesaria que nunca. Por ello, en esta versión del Congreso se han propuesto mesas temáticas especiales, aparte de las ya clásicas de este evento: "La crisis ecológica como problema filosófico", "El ocaso de la democracia", "La revolución de la IA", "Más allá del capitalismo", "Problematizaciones no occidentales de la filosofía contemporánea" y "La universidad como problema filosófico".

5. Participantes.- Pueden inscribirse para participar en el X Congreso Colombiano de Filosofía los académicos, investigadores, docentes, nacionales o extranjeros, y, en general, quienes adelanten actividades de carácter filosófico. Se puede participar en el X Congreso Colombiano de Filosofía en calidad de expositor o en calidad de asistente. La participación como expositor está sometida a condiciones adicionales por el presente Reglamento.

a) Tipos de participación.- Los participantes, tanto expositores como asistentes, tendrán derecho a acudir a las actividades académicas del Congreso: mesas temáticas, simposios, talleres, presentaciones de publicaciones y plenarias. La participación en calidad de expositor se hará en una de las siguientes modalidades: sesiones plenarias (plenarista), simposios (conferencista), sesiones temáticas (ponente), presentación de publicaciones (presentador) o taller (tallerista).

b) Inscripción.- Todos los participantes, tanto expositores como asistentes, deberán inscribirse en el Congreso llenando la ficha de inscripción respectiva. Todos los participantes deberán pagar los correspondientes derechos de inscripción, con excepción de los plenaristas, de los miembros activos de la SCF, los Profesores y Estudiantes del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, los profesores y estudiantes de la Escuela de Artes y Humanidades de la Universidad EAFIT. (Se entiende por miembro activo de la SCF aquel que se encuentre al día en sus obligaciones económicas con la SCF).

c) Modalidad: Ya que uno de los objetivos primordiales del Congreso Colombiano de Filosofía ha sido contribuir a la consolidación de una comunidad filosófica, y a sabiendas de que ello ocurre no solo en los momentos de presentación de ponencias y su discusión, sino en los espacios intermedios (los almuerzos, las charlas tomando café, entre otros) y que la presencialidad es la que más favorece estas interacciones, el Congreso adoptará la modalidad presencial.

6. Programación.- El Comité Ejecutivo y la Coordinación General tienen a su cargo la elaboración y divulgación del programa del X Congreso Colombiano de Filosofía.

Parágrafo.- A la emisión del programa detallado precede la elaboración de un programa general que se divulga con el presente Reglamento Específico (abajo, Anexo 1). Con el fin de preparar oportunamente el programa detallado y definitivo del X Congreso Colombiano de Filosofía, se fijan y divulgan, en el presente Reglamento, las fechas límite de inscripción y envío de resúmenes. Estas fechas se compilan en el Anexo 2.

7. Financiación.- El Comité Ejecutivo y la Coordinación General se encargarán de la consecución de los recursos para el montaje del congreso: espacios, personal de apoyo y logística, papelería, diseño y diagramación, tiquetes y alojamiento de plenaristas invitados, entre otros rubros. Esto no cubre los gastos de inscripción ni otros gastos de ponentes y asistentes al congreso.

8. Compromisos de la Junta Directiva.- El nombramiento de la nueva Junta Directiva que tendrá lugar en la Asamblea General el 01 de octubre de 2026 (en el marco del X Congreso Colombiano de Filosofía) no supone que los miembros de la anterior Junta pierdan por esta razón la calidad de miembros del Comité Científico del X Congreso Colombiano de Filosofía; excepto por disposición expresa de la nueva Junta Directiva, los miembros salientes de la Junta y demás miembros activos del Comité Científico del X Congreso Colombiano de Filosofía no depondrán las tareas específicas (individuales o colectivas) previamente asumidas hasta tanto se encuentren concluidas; así mismo, rendirán cuenta de ellas ante la nueva Junta.

## **II. SESIONES PLENARIAS**

9. Característica.- Las sesiones plenarias del X Congreso Colombiano de Filosofía constarán de una conferencia de una hora de duración con sesión de preguntas y respuestas. El congreso contará con siete sesiones plenarias que estarán a cargo primordialmente de investigadoras e investigadores nacionales y extranjeros convocados por su reconocida trayectoria.

10. Programación.- En cada día del Congreso se realizará una o dos sesiones plenarias como se muestra en el Anexo 1.

11. Plenaristas.- En una Sesión Plenaria se participa como plenarista exclusivamente por invitación del Comité Científico del X Congreso Colombiano de Filosofía.

12. Resúmenes.- Las y los plenaristas enviarán al Comité Científico un resumen de su exposición de extensión no mayor de 250 palabras, de manera que pueda ser incluido en la programación del Congreso.

### III. SIMPOSIOS

13. Características.- Los Simposios del X Congreso Colombiano de Filosofía estarán constituidos por series de conferencias. Cada uno de los simposios estará programado para la discusión de un problema filosófico específico de interés común (enunciado en el título del simposio). El problema sobre el cual versará cada uno de los Simposios es libremente propuesto por su eventual convocante y coordinador, quien debe ser un miembro activo de la SCF. El número máximo de simposios dependerá de la disponibilidad de salones y se asignan por orden de inscripción. Las propuestas deberán realizarse completamente, como se indica en el numeral 15. El número de participantes debe cumplir con las siguientes condiciones: un simposio debe tener un mínimo de 4 conferencias y un máximo de 10.

14. Programación.- Los simposios se llevarán a cabo de forma simultánea durante los espacios dispuestos en el Anexo 1. Cada conferencia tendrá, junto con las preguntas y respuestas, una duración de 45 minutos y contará con un moderador. Las conferencias se programarán en sesiones de hora y media, de tal modo que habrá dos conferencias por sesión de simposio.

15. Postulación de propuestas.- La inclusión de cada simposio en el programa del X Congreso Colombiano de Filosofía supone la aprobación de la correspondiente solicitud. La solicitud se realiza mediante **Formulario de propuesta de Simposio** por parte de uno o más miembros activos de la SCF. La propuesta debe incluir el título del simposio y una exposición temática (máximo 250 palabras), el nombre de la institución de pertenencia del coordinador responsable, una programación tentativa y los nombres, correos electrónicos, instituciones de pertenencia de los ponentes (conferencistas) invitados y los datos adicionales solicitados en el formulario. Además, la inscripción debe incluir el resumen (entre 500 y 1000 palabras) de cada una de las ponencias. Las propuestas de simposios se recibirán desde el día 01 de febrero y la fecha límite para la postulación es el día 15 de mayo de 2026.

16. Evaluación y aprobación.- Las inscripciones de Simposios serán evaluadas por el Comité Científico, el cual responderá oportunamente sobre su aprobación e inclusión en el programa del Congreso.

17. Coordinación.- Cada simposio tendrá un Coordinador, quien es el miembro activo de la SCF que realiza la solicitud y quien adquirirá formalmente dicha calidad tras haber cursado debidamente la inscripción y haber obtenido la aprobación del simposio. La organización del simposio le será encomendada al coordinador de este.

Parágrafo 1 - Obligaciones. Son obligaciones del Coordinador:

- i. Invitar formalmente a cada uno de los ponentes (conferencistas) del Simposio a su cargo. El coordinador podrá gestionar por su cuenta la financiación de algunos de los conferencistas.
- ii. En caso de requerir apoyo financiero, el Coordinador deberá presentar una solicitud escrita al Comité Científico para considerar un apoyo discrecional que cubra gastos de alojamiento, transporte nacional o alimentación de algún conferencista invitado. Esta solicitud debe enviarse a los correos electrónicos [tesoreria@socolfil.org](mailto:tesoreria@socolfil.org), [scf-sec@socolfil.org](mailto:scf-sec@socolfil.org) y [scf-pre@socolfil.org](mailto:scf-pre@socolfil.org) entre el 21 de junio y el 21 de julio de 2026.
- iii. El Coordinador de un simposio puede pedir un apoyo financiero a la junta directiva de la SCF con el fin de apoyar parcialmente la publicación de un libro de investigación que sea resultado del trabajo realizado durante el Simposio. Las especificaciones sobre este apoyo se darán a conocer en una convocatoria posterior.
- iv. Acordar oportunamente con el Comité Científico las modificaciones parciales a que haya lugar en la conformación del grupo de conferencistas o en los temas de sus conferencias, e informar sobre cualquier cambio en los datos presentados en el Formulario de Inscripción del simposio a su cargo.

Parágrafo 2 - Sobre apoyo financiero para Simposios: En aras de propiciar la disminución de la brecha de género, la participación de diferentes regiones y de estudiantes, los apoyos financieros que designe la SCF para simposios de los que se habla en el parágrafo anterior favorecerán diferencialmente a aquellos que cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones: (1) contar con 50% o superior de participación de mujeres como ponentes, (2) contar con la participación de al menos un(a) ponente de regiones diferentes a la sede del Congreso y a Bogotá, y (3) contar con la participación como ponente de algún estudiante.

18. Conferencistas.- En los simposios se participa como Conferencista exclusivamente por invitación del Coordinador del respectivo simposio y con aprobación del Comité Científico (en virtud de las condiciones enunciadas en los numerales 13, 14, 15 y 16).

#### **IV. SESIONES TEMÁTICAS**

19. Característica.- Las sesiones temáticas del X Congreso Colombiano de Filosofía están constituidas por una o más sesiones de presentación y discusión de ponencias breves, clasificables dentro de un mismo campo temático.

20. Programación.- Las sesiones temáticas se desarrollarán en los espacios determinados en el Anexo 1. Las ponencias que las integren serán distribuidas en sesiones de dos o tres participantes.

Cada ponente dispondrá de 20 minutos para su exposición y de 10 minutos para la discusión con el público. La lista de los temas y de las sesiones se hará pública por parte del Comité Ejecutivo con base en las ponencias seleccionadas.

21. Inscripción de ponencias.- Quien desee participar en el X Congreso Colombiano de Filosofía como ponente en una de sus sesiones temáticas deberá llenar en forma correspondiente el **Formulario de Propuesta de Ponencia en Mesa Temática**. Al momento de hacer la inscripción, deberá incluir un resumen de su ponencia con una extensión entre 500 y 1000 palabras. Las inscripciones de ponentes/ponencias para las sesiones temáticas se recibirán hasta el día 15 de mayo de 2026.

22. Mesas Temáticas.- Las mesas temáticas propuestas son: Enseñanza de la Filosofía y Filosofía de la educación; Epistemología; Estética y Filosofía del Arte; Ética; Ética ambiental y animalista; Fenomenología; Filosofía Antigua y Medieval; Filosofía Colombiana, Latinoamericana y del Caribe; Filosofía Continental; Filosofía de la Ciencia; Filosofía de la Cultura; Filosofía de la Mente; Filosofía de la Religión; Filosofía de la Tecnología; Filosofía del Lenguaje; Filosofía Francesa; Filosofía Moderna; Filosofía Política; Género y Filosofía Feminista; Hermenéutica; Lógica y Argumentación; Metafísica; Teoría Crítica. Finalmente, y en honor al lema del congreso, se han programado cuatro sesiones temáticas que corresponden a los ejes alrededor de los cuales también se han pensado las sesiones plenarios del Congreso. Estas mesas son: "La crisis ecológica como problema filosófico"; "El ocaso de la democracia"; "La revolución de la IA", "Más allá del capitalismo" "Problematizaciones no occidentales de la filosofía contemporánea" y "La universidad como problema filosófico".

Parágrafo 1 - Los miembros activos de la SCF pueden presentar solicitudes de inclusión de sesiones temáticas en el programa del X Congreso Colombiano de Filosofía. Las solicitudes se realizan mediante inscripción que debe incluir una breve exposición sobre la temática que se sugiere abordar en ella (máximo 250 palabras) y el nombre e institución a la que pertenece el solicitante. Las solicitudes (inscripciones) para la conformación de sesiones temáticas se recibirán hasta el 30 de marzo de 2026 al correo [congreso@socolfil.org](mailto:congreso@socolfil.org). El Comité Científico podrá programar sesiones temáticas adicionales a las propuestas por miembros de la SCF, en caso de que se inscriban y aprueben ponencias que no encuentren cabida en ninguna de las mesas ya seleccionadas. Así mismo podrá cancelar sesiones temáticas aprobadas en caso de que ellas no cuenten finalmente con un número suficiente de ponencias aprobadas.

23. Aprobación de Ponencias y Sesiones temáticas.- La evaluación de las propuestas de sesiones temáticas y de ponencias estará a cargo del Comité Científico, el cual responderá por intermedio del Comité Científico del X Congreso Colombiano de Filosofía sobre la aceptación (o no aceptación) de las mismas, así como sobre las mesas a las que quedan asignadas las ponencias aceptadas. La evaluación se llevará a cabo con arbitraje ciego y la decisión le será comunicada directamente al proponente a más tardar el día 20 de junio de 2026.

24. Coordinación.- Cada sesión temática tendrá un coordinador. a) Calidades.- El coordinador de sesión temática adquirirá formalmente dicha calidad por delegación *ad hoc* el Comité Científico. b)

Obligaciones.- Son obligaciones de los coordinadores de sesiones temáticas: i. Asumir, con estricto cumplimiento de los plazos asignados, el papel de moderador en la sesión a su cargo. ii. Asesorar al Comité Científico (si este así lo requiere) en el estudio y aprobación de las ponencias que componen la sesión a su cargo. iii. Contactar con antelación a cada uno de los participantes con el objeto de asegurarse de su participación efectiva en el X Congreso Colombiano de Filosofía e informar acerca de los participantes que hayan decidido cancelar su participación.

25. Ponentes.- Pueden ser ponentes en las sesiones temáticas todos aquellos quienes hayan cursado debidamente la inscripción y hayan obtenido la aprobación de su ponencia.

## **V. PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES**

26. Característica.- Las presentaciones de publicaciones son eventos de duración de 60 minutos destinados a la presentación de un libro, una serie o una publicación periódica (v.g. revista, número especial). Las publicaciones presentadas deben ser de 2024 a 2026.

26. Programación.- Las presentaciones de publicaciones se llevarán a cabo en forma simultánea en los horarios determinados en el Anexo 1.

27. Inscripción.- Los autores, editores, presentadores y demás interesados en organizar una presentación podrán solicitar su inclusión en el programa del Congreso llenando debidamente el **Formulario de Presentación de Publicaciones**. No se programarán más de dos sesiones de presentación referidas a diferentes publicaciones o proyectos editoriales de un mismo autor/editor. La inscripción de presentaciones se cierra el día 15 de mayo de 2026.

28. Evaluación y aprobación.- Las solicitudes de presentación serán evaluadas por el Comité Científico, el cual responderá oportunamente por intermedio del Comité Ejecutivo sobre su aceptación e inclusión en el programa del Congreso.

29. Coordinación.- a) Calidades.- Quien haya inscrito y logrado la aprobación de una presentación de publicaciones en el programa del Congreso asume ante sus organizadores la condición de coordinador de esta. b) Obligaciones.- Son obligaciones de los coordinadores de presentaciones: i. Hacer las invitaciones del caso (v.g. a autores o demás presentadores) y distribuir entre ellos el tiempo disponible. ii. Recordar a los (demás) presentadores el requisito de la inscripción personal en el Congreso. iii. Informar a la Coordinación General del Congreso sobre cualquier cambio ulterior en los datos originalmente suministrados en el Formulario de Inscripción.

30. Presentador/a- En las presentaciones de publicaciones se participa como ponente (presentador/a) solo por invitación de los respectivos Coordinadores.

## **VI. TALLERES**

31. En esta versión del Congreso, el Comité Científico propone la figura de Talleres Prácticos certificables. Los participantes del congreso podrán inscribirse a los Talleres de acuerdo con la convocatoria que en su momento tenga lugar. Los Talleristas serán invitados directamente por el Comité Científico para realizar sus propuestas. Los Talleres tendrán un espacio de hora y media y serán paralelos a las sesiones de los Simposios.

## **VI. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

32. Derechos de inscripción.- Los derechos de inscripción para participar en el Congreso, en sus distintas modalidades, son los siguientes: a) Miembros activos de la SCF (ponentes o asistentes): Ninguno (son miembros activos aquellos que se encuentren al día en sus obligaciones con la SCF). b) Invitados internacionales: Ninguno. c) Ponentes no miembros de la SCF y miembros no activos: \$275.000. d) Asistentes: \$220.000. e) Estudiantes de pregrado externos al Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia y a la Escuela de Artes y Humanidades de la Universidad EAFIT ponentes o no ponentes: \$60.000. f) Estudiantes de posgrado externos al Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia y a la Escuela de Artes y Humanidades de la Universidad EAFIT, ponentes o no ponentes: \$120.000. g) Profesores del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia y de la Escuela de Artes y Humanidades de la Universidad EAFIT: Ninguno. h) Estudiantes del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia y de la Escuela de Artes y Humanidades de la Universidad EAFIT: Ninguno. Se ofrecerá un descuento del 20% por inscripción oportuna si se realiza a más tardar el día 20 de agosto de 2026. Este descuento no aplica para las modalidades e) y f). No hay descuentos acumulables, ni por inscripción en grupo.

### **Plenaristas:**

Juan José Botero (Universidad Nacional de Colombia - Colombia)

Silvia Manzo (Universidad de la Plata - Argentina)

L.A. Paul (Yale University - EE.UU.)

María del Rosario Acosta (University of California - EE.UU.)

Jean-Marc Besse (EHESS/CNRS, Francia)

Marcin Lewiński (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)

Shaun Gallagher (University of Memphis, EE. UU.)

### **Comité científico:**

Angel Rivera Novoa (Presidente SCF - Universidad de Antioquia)

Diana María Muñoz González (Vicepresidenta SCF - Unal)

Beira Aguilar (Secretaria SCF - Universidad del Rosario)

Juan Camilo Espejo (Tesorero SCF - Universidad de la Sabana)

Diana Melisa Paredes Oviedo (Directora Instituto de Filosofía - Udea)

Andrés Vélez Posada (Universidad EAFIT)

Santiago Arango Muñoz (Universidad de Antioquia)

Daniel Mejía (Universidad EAFIT)  
Javier Roberto Suárez (Vocal SCF - Universidad del Norte)  
Ysis Vélez (vocal SCF - Universidad del Quindío)  
Dairon Alfonso Rodríguez (Vocal SCF - UIS)  
Juliana Acosta López de Mesa (Universidad de Antioquia)  
José Luis Luna Bravo (Universidad de Antioquia)

Dado en Medellín, el 29 de enero de 2026.

## Anexo 1

### Esquema de programación

#### Martes 29 de septiembre

**Inscripciones** | 8:00 a 9:00

**Inauguración** | 9:00 a 9:30

**Plenaria 1** | 9:30 a 10:30

**Receso** | 10:30 a 11:00

**Mesas temáticas**  
11:00 a 12:30

**Almuerzo** | 12:30 a 14:30

**Simposios**  
14:30 a 16:00

**Receso**  
16:00 a 16:30

**Plenaria 2**  
16:30 a 17:30

**Receso**  
17:30 a 18:00

**Simposios**  
18:00 a 19:30

#### Miércoles 30 de septiembre

**Mesas temáticas/Presentación de libros** | 8:00 a 9:00

**Receso** | 9:00 a 9:30

**Mesas temáticas**  
9:30 a 11:00

**Receso** | 11:00 a 11:30

**Plenaria 3** | 11:30 a 12:30

**Almuerzo** | 12:30 a 14:30

**Simposios**  
14:30 a 16:00

**Receso**  
16:00 a 16:30

**Plenaria 4**  
16:30 a 17:30

**Receso**  
17:30 a 18:00

**Simposios**  
18:00 a 19:30

#### Jueves 1 de octubre

**Mesas temáticas/Presentación de libros** | 8:00 a 9:00

**Receso** | 9:00 a 9:30

**Mesas temáticas**  
9:30 a 11:00

**Receso** | 11:00 a 11:30

**Plenaria 5** | 11:30 a 12:30

**Almuerzo** | 12:30 a 14:30

**Simposios**  
14:30 a 16:00

**Receso**  
16:00 a 16:30

**Asamblea general SCF**  
16:30 a 18:30

#### Viernes 2 de octubre

**Mesas temáticas/Presentación de libros** | 8:00 a 9:00

**Receso** | 9:00 a 9:30

**Mesas temáticas**  
9:30 a 11:00

**Receso** | 11:00 a 11:30

**Plenaria 6** | 11:30 a 12:30

**Almuerzo** | 12:30 a 14:30

**Simposios**  
14:30 a 16:00

**Receso**  
16:00 a 16:30

**Plenaria 7** | 16:30 a 17:30

**Receso**  
17:30 a 18:00

**Acto Cultural - Clausura**  
18:00 a 19:00

## Anexo 2

### Cronograma - X Congreso Colombiano de Filosofía (29 de septiembre al 02 de octubre de 2026)

1. Apertura de la convocatoria
  - Fecha: 01 de febrero de 2026
  - *Publicación de bases, modalidades y formularios de envío.*
2. Límite de recepción de ponencias y propuestas
  - Fecha: 15 de mayo de 2026
  - *Cierre definitivo de la plataforma para el envío de resúmenes (ponencias individuales, simposios y presentaciones de libro).*
3. Período de evaluación de las propuestas
  - Fechas: Del 15 de mayo al 15 de junio
  - *Revisión por pares a cargo del Comité Científico. Deliberación y selección.*
4. Fecha de respuesta de la evaluación de propuestas
  - Fecha: 20 de junio
  - *Comunicación oficial por correo electrónico a todos los proponentes (aceptación o rechazo).*
5. Período de pronto pago con 20% de descuento
  - Fechas: Del 21 de junio al 20 de agosto
  - *Inscripción con tarifa reducida para ponentes aceptados, coordinadores de simposio, talleristas y asistentes generales.*
6. Límite de pago sin descuento (tarifa plena)
  - Fecha: 28 de septiembre en línea.
  - Durante el evento se podrán realizar algunos pagos.
7. Lanzamiento de la programación oficial
  - Fecha: 5 de septiembre
  - *Publicación en la web del programa detallado con horarios, salones, conferencias magistrales y actividades sociales.*
8. Celebración del Congreso
  - Fechas: Del 29 de septiembre al 2 de octubre
  - *Desarrollo de todas las actividades académicas y culturales programadas.*



Más información en [www.socolfil.org](http://www.socolfil.org)